



Puerto Amistad Yacht Club
Malecón Alberto F. Santos
puertoamistadecuador@yahoo.com
www.puertoamistad.com
Telf. 2693112

Bahía de Caráquez – Manabí - Ecuador

Bahía de Caraquez, 4 de septiembre del 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
Presente:

Reciba un cordial saludo de parte de PUERTO AMISTAD YACHT CLUB S.A (PORTOAMISTAD), deseándole el mejor de los éxitos en las tareas encomendadas.

*Puerto amistad es una empresa que está enmarcada en las operaciones de incremento de sus actividades, de reducción de costos y gastos, de nuevas ideas, optimización de las operaciones, pues ha sido la clave que ha permitido a la Empresa enfrentar las condiciones que se presentaron la noche del sábado 16 de abril del 2016, todo el territorio ecuatoriano fue sorprendido por un sismo muy fuerte que alarmo a toda la población, información emitida por el Instituto Geofísico que fue un terremoto de 7.8 con epicentro en la costa ecuatoriana entre las provincias de Esmeraldas y Manabí, a raíz del terremoto ocurrido en el Ecuador el 16 de abril del 2016 y que afectara a la ciudad de Bahía de Caráquez, en la provincia de Manabí, era muy difícil tener todos los detalles de daños, perdidas y afectaciones que sufrió la estructura de **PUERTO AMISTAD YACHT CLUB S.A (PORTOAMISTAD)**.*

*Dada a las circunstancias de daños de infraestructuras en la que se encontraba la empresa **PUERTO AMISTAD YACHT CLUB S.A (PORTOAMISTAD)**, después de lo ocurrido el 16º, y que dejara de brindar sus servicios a la colectividad local, nacional y extranjera su actividad económica y comercial se vio afectada por varios meses ya que tuvo que ser reparada en su totalidad en toda su infraestructura.*

*Desde aquel entonces la empresa **PUERTO AMISTAD YACHT CLUB S.A (PORTOAMISTAD)** empezó sus operaciones poco a poco ya que por la magnitud que sufriera en daños la ciudad quedó en un devastador ambiente, el turismo y el comercio se vio afectado en su totalidad ya que los ingresos eran mínimos a los gastos superiores que tenía que enfrentar la empresa, como las liquidaciones de varios de sus Empleados, Proveedores, SRI, IESS, Patentes, Permisos, entre otros gastos pendientes, que por la difícil situación que se encontraba tuvo que realizar convenios y acuerdos de pago para poder solventar cada una de las deudas, y es así que se trabaja a diario con estrategias para sacar adelante con dedicación y mucho esmero a la empresa para que **PUERTO AMISTAD YACHT CLUB S.A (PORTOAMISTAD)** recupere la perdida que ha sufrido en este duro año económico de enero a diciembre del 2016, así como lo reflejan sus ingresos en sus balances y estados financieros el cual muestra claramente la tendencia que hubo en comparación con años anteriores en sus ventas, hoy para conocer sobre las principales actividades desarrolladas en el año 2016, en medio de variadas circunstancias políticas, económicas y sociales, hemos debido batallar en la captación de recursos y en la colocación de una cartera sana, esto permitirá a lo largo de los años venideros brindar un servicios de calidad; la responsabilidad asumida de sus directivos y el compromiso de sus empleados, así como el apego, respeto y fidelidad de los socios, son factores muy importantes para continuar y crecer.*



Puerto Amistad Yacht Club
Malecón Alberto F. Santos
puertoamistadecuador@yahoo.com
www.puertoamistad.com

Telf. 2693112

Bahía de Caráquez – Manabí - Ecuador

Una vez expresado lo anterior me permito indicar que conociendo lo que expone las páginas de la Superintendencia de Compañías; las Compañías que están obligadas a realizar auditorías externas y consolidadas tales como:

- Compañías Nacionales Anónimas
- En Comandita por Acciones
- De responsabilidad Limitada

Siempre y cuando sus montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los estados unidos de américa (500.000,00)

Como pueden reflejar los balances de la Compañías Puerto Amistad apenas está en treientos ochenta y seis mil cuatrocientos setenta y dos dólares con veinte y tres centavos de dólar USS 386.472,23, cantidad que señala que Puerto Amistad no entra en ese grupo de los obligados a presentar dicha obligación de auditoría externa, por lo tanto solicito que dicha obligación se la deje sin efecto ya que eso ha causado inconvenientes para subir la información de esos periodos ya que no permite continuar con la información del siguiente año, por la espera de repuesta de la carta enviada por parte de Puerto Amistad a la Superintendencia de Compañía el 28 de diciembre del 2016 dirigida al asesor Jurídico de la Superintendencia de Compañía abogado Jacinto Cabrera indicado lo antes mencionado de la no obligación de dicha auditoria y que al no tener repuesta alguna para seguir con el proceso de la información se la volvió a enviar con copia a las oficinas de Guayaquil mediante correo desde las oficinas de Portoviejo con fecha 6 de enero del 2017 y que hasta la presente no se tiene repuesta, en virtud de lo ya mencionado estamos en repuesta de lo solicitado y que no se tiene repuesta alguna y es por eso que sería justo que la compañía Puerto Amistad no se tome en cuenta ni en multa ni mora ya que por esperar repuestas a lo solicitado no se ha podido cumplir con sus obligaciones.

Sin otro particular y en espera de una repuesta favorable a lo solicitado me despido muy cordialmente.

Atentamente;

Ing. Anny Zambrano Zambrano

CONTADOR

Regt. No. 17732

Mail. azambrano_cpa@hotmail.com